


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JUNIO 2024			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		CAUCHA HUAMAN EMERITA		
Tipo	DNI	Número	42845804	Fecha de Ingreso
				12/04/2023
Sede				
Cargo:	OPERADOR DE EMPAQUE			
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			1,288.23	
REMUNERACION DOMINICAL			214.71	
ASIGNACION FAMILIAR			102.50	
Total			1,605.44	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	133.73			
DIAS COMPUTABLES :	17			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579000710324718			133.73


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO TREINTA Y TRES CON 73/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

CAUCHA HUAMAN EMERITA

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JUNIO 2024			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		CAUCHA HUAMAN EMERITA		
Tipo	DNI	Número	42845804	Fecha de Ingreso
				12/04/2023
Sede				
Cargo:	OPERADOR DE EMPAQUE			
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			1,288.23	
REMUNERACION DOMINICAL			214.71	
ASIGNACION FAMILIAR			102.50	
Total			1,605.44	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	133.73			
DIAS COMPUTABLES :	17			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579000710324718			133.73

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO TREINTA Y TRES CON 73/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

CAUCHA HUAMAN EMERITA